

Economía

OTROS SEIS MESES MÁS DE PLAZO

Los paneleros afectados por la crisis de precios, con créditos vigentes con el Banco Agrario, tendrán una prórroga de seis meses para pagar su próxima cuota, según lo anunció la entidad.

DIVISAS

DÓLAR \$ 3.247,72 TRM AYER: \$ 3.227,79 (C) \$ 2.920 (V) \$ 2.980	EURO \$ 3.632,25 AYER: \$ 3.602,54 EN DÓLARES: 1.1184	MONEDAS BOLIVAR \$ 0,62 PESO MÉX. \$ 171,45 REAL BRASIL \$ 817,55
--	---	---

ÍNDICES ECONÓMICOS

CAFÉ (N Y) US\$ 0,93 LIBRA AYER: US\$ 0,93	PETRÓLEO (Brent) US\$ 72,04 BARRIL AYER: US\$ 72,15 CRUDO WTI US\$ 63,50	ACCIONES 1.590,38 COLCAP AYER: 1.597,75	INTERÉS (E.A) 4,54 % DTF IBR (3 MESES) 4,14%	UVR \$ 265,2377 HOY MAÑANA: \$ 265,2757	USURA 28,98 % CONSUMO MICROCRÉT. 55,34 %
--	---	---	--	---	--

Despegan las apuestas para atajar evasión de impuestos

Formalizar 500.000 empresas en el régimen simple, normalizar en 2019 la misma cifra de bienes omitidos que se alcanzó en tres años y avanzar rápidamente en facturación electrónica, las estrategias que despegan.

MARTHA MORALES MANCHEGO Y ÓMAR G. AHUMADA ROJAS - REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS @marthamoralesm - @omarahu

El 1.º y el 20 de mayo serán fechas claves para las metas de reducir la evasión de impuestos y formalizar tributariamente a los contribuyentes en Colombia. En la primera fecha se inicia el calendario de registro de facturación electrónica por sectores y en la segunda se lanza el régimen simple, que, aún sin despegar, tiene 327 empresas inscritas.

Entre tanto, la normalización tributaria podría dar más este año de lo que se ha estimado, según confirmó el director de la entidad, José Andrés Romero, en entrevista con EL TIEMPO.



La implementación de la facturación electrónica es por sectores económicos. Va del 1º de mayo del 2019 al 2 de mayo del 2020. FOTO: ETCE

¿Por qué la Dian es más optimista que los contribuyentes con los montos que dará la ley de financiamiento?

Por solo la normalización y mejor gestión de la Dian se esperan 2 billones de pesos. Preferimos ir por lo bajo en la apuesta, pero en la medida en que avancemos en factura electrónica para lograr la universalización, los expertos estiman que podría representar entre 0,5 y un punto del PIB, es decir, entre 5 y 10 billones de pesos. Estimamos 2 billones, pero el resultado puede ser mayor.

Pero ¿con la factura electrónica se lograrán los tiempos?

La factura electrónica, que empezó a lanzarse el 1.º de septiembre del año pasado, estaba montada sobre la plataforma Muisca y era desactualizada. Solo hacía 8 validaciones, no permitía factoring y no estaba en la nube. Es decir, un sistema que no funcionaba. Contratamos la nueva plataforma con un consorcio liderado por Microsoft. Ese nuevo sistema es con el que estamos haciendo las pruebas piloto (marzo y abril), y ahora estará abierto al público para que ingresen desde el 1.º de mayo, por sectores, empezando por el de Minas.

¿Cómo sentirá la gente la facturación electrónica? ¿Ya no le van a dar papel?

La factura para el consumidor final, que es la POS, no va a desaparecer. A quien vaya a un supermercado le siguen dando su tirilla. Lo que hacían antes era tomar las tirillas de los supermercados o de restaurantes y meterlas en los gastos de una sociedad para bajar los impuestos. A partir

de ahora, eso ya no se podrá hacer. Si una sociedad tiene que realizar una compra debe pedir la factura electrónica, y el establecimiento tiene que estar en condiciones de entregarla.

Con el régimen simple, similar al monotributo, apuestan a formalizar a quienes no tributan. ¿Por qué ahora sí funcionará?

El régimen simple es la herramienta más novedosa e importante para formalizar, pero sobre todo, para disminuir y simplificar los trámites de las personas.

Los estudios han demostrado que el 40 por ciento, del 60 por ciento de informalidad que hay en los que encajan en el régimen simple, dice que los trámites son complejos. La campaña para acogerse al régimen simple se lanzará el 20 de mayo. Con ella quisimos crear un RUT simple, que se va a poder obtener en una ruta sin trámite (RST). El RUT, la inscripción al régimen simple y a la facturación electrónica se obtendrán de manera rápida.

Régimen simple no son pequeños negocios, ¿cuánta plata esperan?

No es un tema de recaudo. El régimen simple aplica a personas que facturen hasta 80.000 UVT, es decir, unos 2.700 millones de pesos. Hoy, las que facturan este monto son 250 mil empresas formales. Eso representa alrededor del 4,5 por ciento del recaudo. Son casi la mitad de todas las empresas registradas que pagan sus impuestos. Informales en este segmento son más o



José Andrés Romero, director de la Dian. FOTO: CÉSAR MELGAREJO. EL TIEMPO

menos un millón. En ese universo, lo que decimos es que lograr que 500.000 empresas que anteriormente estaban informales se puedan formalizar implicaría triplicar la cifra actual.

Mientras que el monotributo, en 2 años, logró motivar a 11, ahora, aún sin lanzar la campaña, ya hay 327 inscritos. La expectativa es porque son obligaciones tributarias razonables y se facilitan los trámites.

¿Por qué esperan tanto de la normalización tributaria si hay quienes renuncian a su pasaporte por no pagar impuestos?

La gente que se está yendo del país no son los jóvenes o los trabajadores. Es gente con patrimonios altos. Muchos lo hacen por seguridad, pese a que el país cambió en esa materia.

La economía va a crecer al 4 por ciento, y, con todo el tema de la economía naranja, al 5 y 6 por ciento. Así las cosas, con la normalización tributaria que se incluyó en la ley de financiamiento, no estamos diciendo que vamos a perseguir a nadie, sino que están dadas las condiciones y es una oportunidad para que vuelvan. Se puede tomar el camino de renunciar al pasaporte, pero hoy existe la transpa-

rencia fiscal internacional, que busca tratar la evasión como un delito. Nadie puede tener patrimonios en el mundo sin pagar impuestos y sin que alguien lo informe.

¿El recaudo esperado es de \$ 1 billón si logran que más personas muestren bienes que habían omitido?

También podemos dar una sorpresa. Depende de que la gente que aún tiene patrimonios en el exterior se la juegue por Colombia.

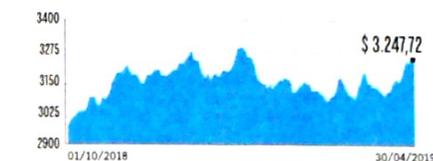
En tres años, con la normalización anterior se lograron normalizar patrimonios por 30 billones de pesos (10.000 millones de dólares), que representaron un billón de pesos en recaudo. En Argentina pudieron normalizar 178.000 millones de dólares, casi 18 veces lo que se logró acá, porque penalizaron la evasión. Acá también se hizo. Pero primero está la oportunidad, por una sola vez, de reportar voluntariamente el patrimonio omitido pagando una tarifa reducida (no 13 sino 6,5 %). Por eso creemos que la meta de un billón por normalizar patrimonios de 30 billones es razonable y permitiría lograr en un año lo que en la anterior ocasión tardó tres.

Pero los colombianos siguen percibiendo corrupción y por eso no quieren tributar...

Las excusas para no pagar impuestos se acabaron. La corrupción es una excusa utilizada mundialmente: "Yo no pago impuesto porque otro se lo roba".

Es como decir, "yo soy corrupto porque hay otro que es corrupto". La evasión es corrupción. Cuando no se paga lo que toca, dejas de darle recursos a la educación, la salud, la infraestructura, las obras que necesita el país. La invitación para los informales es: "pónganse la camiseta y ayuden a construir una Colombia más honesta".

DÓLAR TRM



VOLUMEN NEGOCIADO EN DÓLARES



29 abril/19	29 abril/19	29 abril/19
\$ 3.257,60	\$ 3.228,50	\$ 3.247,72
VALOR MÁXIMO	VALOR MÍNIMO	PROMEDIO

FUENTE: Superfinanciera

TASAS DE CAPTACIÓN PACTADAS CDT

Las tasas publicadas corresponden al promedio diario de los CDT emitidos hace dos días hábiles y que son divulgados por la Superfinanciera. Se publican como una referencia, pero no son un compromiso para títulos que se pacten hoy; para mayor información, consultar a cada entidad.

CIA. FINANCIAMIENTO (DÍAS %)	90			180			360			BANCOS (DÍAS %)		
	%	180	360	%	180	360	%	180	360	%	180	360
Giros y Finanzas	4,89	5,13	5,54	Banco de Bogotá	4,57	4,66	5,24					
Tuya S.A.	4,87	5,17	5,68	Banco Popular	4,40	4,82	4,85					
Coltefinanciera	4,46	5,21	5,49	Banco Itau	4,83	4,91	n.d.					
L. Corficolombiana	n.d.	n.d.	n.d.	Bancolombia	4,17	4,61	5,85					
Leas. Bancolombia	5,07	n.d.	5,34	GNB Sudameris	4,95	5,42	n.d.					
Leas. Bancóldex	4,97	5,27	5,48	BBVA Colombia	4,56	4,68	5,21					
Dann Regional	5,15	5,65	6,23	Bco. de Occidente	4,59	4,67	4,74					
Credifinanciera	5,37	5,81	6,56	Banco Caja Social	4,47	4,88	4,83					
Pagos Interna.	4,75	5,75	6,25	Daviivienda	4,29	4,73	5,45					
Credifamilia	4,70	6,30	6,70	Colpatría	4,71	4,78	3,90					
Opportunity	5,45	6,00	7,00	Av Villas	3,35	3,63	2,96					
La Hipotecaria	n.d.	5,90	6,50	Procredit	4,55	5,50	5,85					
Financ. Juriscoop	5,13	6,19	7,07	Banco W	5,29	5,62	6,15					
				Bancoomeva	4,85	5,10	5,31					
				Banco Finandina	4,79	n.d.	n.d.					
				Banco Falabella	5,40	n.d.	n.d.					
				Banco Pichincha	5,01	5,11	n.d.					
				Coopcentral	3,29	3,77	n.d.					
				Coopkennedy	5,27	5,61	6,15					
				Mco. Mundo Mujer	5,07	n.d.	n.d.					
				Bancompartir	5,07	5,63	n.d.					
				Banco Serfinansa	5,44	5,81	5,97					

ACCIONES DE MAYOR MOVIMIENTO

ESPECIE	PRECIO PROMEDIO	PRECIO CIERRE \$	VAR. DIARIA	VOLUMEN MILLONES \$	VALOR EN LIBROS	LIQUIDEZ BURSÁTIL
BANCOLOMBIA	40.617,72	40.220	-1,57%	7.039,70	24.560,08	Continua
BOGOTÁ	69.600,26	69.900	-0,06%	787,53	55.127,18	Continua
BVC	12.300,00	12.300	0,00%	66,12	18.566,46	Continua
CELSIA	4.610,90	4.620	0,43%	903,50	4.841,17	Continua
CEMARGOS	8.081,59	8.080	-0,12%	1.954,39	6.215,24	Continua
CLH	4.821,98	4.860	0,41%	290,25	8.498,69	Continua
CNEC	9.866,31	9.820	-0,20%	41,23	3.762,03	Continua
CONCRETO	474,35	474	0,04%	69,23	1.292,16	Continua
CORFICOLCF	25.073,32	25.200	-3,60%	1.552,24	22.513,47	Continua
ECOPETROL	2.987,44	3.020	0,50%	19.349,99	1.391,49	Continua
ELCÓNDOR	0,00	1,270	0,00%	0,00	1.816,93	Continua
ETB	257,57	259	0,39%	20,44	534,82	Continua
ÉXITO	14.435,82	14.400	-0,92%	878,80	17.090,40	Continua
FABRICATO	6,07	7	0,00%	3,04	5,88	Continua
GEB	2.195,98	2.200	0,00%	3.859,41	1.367,62	Continua
GRUBOLVÁR	52.000,00	52.000	0,00%	130,00	116.557,01	Continua
GRUPOARGOS	18.523,44	18.220	-1,62%	1.071,90	18.636,75	Continua
GRUPOAVAL	1.285,90	1.300	0,39%	63,12	817,81	Continua
GRUPOSURA	36.275,85	36.000	-1,10%	7.059,32	39.649,99	Continua
ISA	16.187,59	16.200	-0,49%	1.908,79	10.737,09	Continua
MINEROS	2.302,11	2.300	1,77%	46,57	3.134,49	Continua
NUTRESA	26.582,37	26.620	0,30%	1.524,13	18.250,73	Continua
PFVAAL	1.286,66	1.280	-0,78%	3.115,10	817,81	Continua
PFVAH	1.562,07	1.595	1,92%	377,62	3.172,78	Continua
PFCOLOM	42.213,18	42.000	-0,76%	22.898,03	24.560,08	Continua
PFCEMARGOS	6.763,72	6.750	-0,44%	32,62	6.215,24	Continua
PFCORFICOL	22.308,06	22.220	-3,39%	134,23	22.901,47	Continua
PFDVAVND	40.998,52	40.100	-0,25%	1.223,93	22.901,47	Continua
PFGRUPOARG	15.544,21	15.560	0,52%	260,16	18.636,75	Continua
PFGRUPOSURA	34.911,65	34.900	-0,23%	2.423,36	39.649,99	Continua
PROHIGAS	5.999,74	6.000	-2,91%	736,37	2.831,10	Continua
PROTECCIÓN	0,00	105.000	0,00%	0,00	58.922,59	Subasta
TERPEL	0,00	10.220	0,00%	0,00	10.817,70	Continua
ICOLCAP	16.272,24	16.276	-0,43%	28,04	17.160,00	Continua

FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA CATEGORIZADOS

CATEGORÍA FIC/ADMR	NOMBRE FIC	MES %	AÑO %
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL LIQUIDEZ (24 de abril)			
Acciones y Valores	FIC Accival Vista	4,02	3,52
Alianza Fiduciaria	Abierto Alianza - TP. A	3,05	2,66
Fiduciaria Bancolombia	Fiduciencia	3,87	3,40
BBVA Fiduciaria	Efectivo - Cte Inv.	3,82	3,55
BTG Pactual	Liquidez - Clase A	3,99	3,57
Credicorp Capital	Folval	4,44	3,71
Fiduciaria Corficolombiana	FIC Valor Plus I - TP1	3,20	2,72
Fiduciaria Davivienda	FIC Consolidar	3,67	3,35
Fiducolmena	Rentafoal Pers. Nat.	3,43	3,26
Fiducocidente	Occidenta Pymes.P.N	3,80	3,35
Fiducomeva	Avanzar Vista - Retail	3,43	3,10
Fidupopular	Rentor TP1	3,88	3,48
Ultraserfinco	Liquidez P3	3,80	3,17
Valores Bancolombia	Renta Liquidez	4,09	3,43
FONDOS RENTA FIJA NACIONAL ENTIDADES PÚBLICAS			
Fiduciaria Bancolombia	Fiducexcedentes	4,00	3,40
Fiduagraria	FIC 600 - Retail	3,98	3,47
Fiducóldex	FIC Fiducóldex	4,38	3,70
Fiduciaria Corficolombiana	Confianza Plus	3,85	3,23
Fidupopular	Fiduliquidez - TP. 11	4,01	3,14
Itau Asset Management	Money Market - TP. A	3,93	3,50

La información contenida es solo una guía general y no debe ser usada como base para la toma de decisiones de inversión o desinversión. Fuente: sifcolombia.com

Seguros de Vida Suramericana S.A.
 Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARI, Sura falleció el día 25 de junio de 2018 el señor ARGEMIRO MANUEL TRUJILLO ARTEAGA identificado con cédula número C15675485 quien venía laborando en AGROINDUSTRIAS UNIPALMAS SAS.
 Las siguientes personas se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: FEDERICO ANTONIO TRUJILLO LOPEZ y ROSA AMELIA ARTEAGA LOPEZ. En calidad de PROGENITOR y PROGENITORA del fallecido respectivamente.
 Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CR 29 45-94 OF 701 teléfono: 6571817. BUCARAMANGA.